

Asunto: CSIF INFORMA: Gastos en retribuciones del PAS (Capítulo I PAS para 2023)
Fecha: Wed, 21 Dec 2022 19:09:35 +0100
De: csif <csif@ual.es>
Para: PAS <pas@lista.ual.es>, PDI <pdi@lista.ual.es>, NOTICIAS <noticias@lista.ual.es>



CSIF Sección Sindical Universidad de Almería

Gastos en retribuciones del PAS: Capítulo I de Gastos del Presupuesto 2023 de la UAL.

Estimados/as compañeros/as:

Como sabéis uno de los puntos del orden del día del Consejo de Gobierno del pasado lunes 19 era la aprobación de los **Presupuestos de la UAL**. Ante la polémica generada por la aprobación o no de la RPT del PAS (inicialmente prevista para esa misma sesión) y dada su relación con los Presupuestos, desde **CSIF** hemos querido realizar un breve análisis de los Gastos de PAS (Capítulo I) para el próximo ejercicio 2023.

Dado que este análisis puede resultar demasiado largo para un correo, os presentamos aquí los datos más destacados. En breve publicaremos en nuestra Web (CSIF-UAL) un documento más detallado para quien quiera ampliar la información.

El análisis se ha centrado en dos elementos:

1. Los **conceptos presupuestados** (RPT, promoción interna, concursos, carrera, etc.)
2. La **evolución de los gastos** previstos por sectores (PAS / PDI).

Para ambos casos se han consultado los Presupuestos de 2020, 2021, 2022 y 2023:

Primero. Con respecto a las mejoras incluidas en los presupuestos de 2020 a 2023 para el PAS, todos ellos **indican expresamente** que se presupuesta la "**Primera fase de implementación de la nueva RPT**", que año tras año se viene negociando y renegociando.

No obstante, los importes que constan en los presupuestos son los siguientes:

PAS	2020	2021	2022	2023
Retribuc. PAS Funcionario*	18.280.260,02	18.180.646,23	18.454.537,18	19.280.209,53
Retribuciones PAS Laboral*	337.461,09	373.884,09	335.686,87	335.971,25
	18.617.721,11	18.554.530,32	18.790.224,05	19.616.180,78
Incremento respecto del año anterior		-0,34%	1,27%	4,40%

* Sin incluir costes de SS

Si tenemos en cuenta que el porcentaje de "incremento" (-0.34%, 1.27% y 4.4%) debe incluir necesariamente tanto el mayor número de **trienios** como la subida del **IPC** acordada por el Gobierno, parece que la cantidad destinada a esa primera fase de la RPT, al concurso que seguiría a dicha RPT y a las promociones del PAS, es irrisoria o nula.

Segundo. Para 2023 sí se observa un mayor aumento del gasto (un 4,4%) y si calculamos la diferencia entre 2022 y 2023 (19.616.180,78 – 18.790.224,05 = **825.956,73 €**) podemos pensar que hay unos 800.000 euros para estas cuestiones.

Lamentablemente tampoco es así: ese 4,4% responde a la subida acordada por el Gobierno para los funcionarios públicos (un **1,5%** retroactivo para 2022 -que cobraremos este mes de diciembre- más un **2,5%** para 2023 = **4%**). Subida, por cierto, que va a ser **muy inferior a la inflación y que nos va a empobrecer a todos aún más**.

Dicho de otro modo, según los datos que constan en el Presupuesto de la UAL, la Gerencia ha calculado que el incremento de las retribuciones del PAS en 2023 será únicamente del % que indica el Gobierno (no apreciamos que se haya incluido dinero para nada más).

Tercero. Si nos preguntamos **cómo comprobar en el presupuesto los importes destinados a pagar la nueva RPT y el concurso siguiente** debemos fijarnos en las partidas destinadas a pagar el **Complemento de Destino y el Complemento Específico** de aquellos funcionarios/as:

- Que pasen de 20 a 21.
- Que suban a un puesto de mayor nivel (al haber "tantísimos" puestos de nivel 27, 25, etc.)

No obstante, si comparamos el **incremento por cada uno de los conceptos de la nómina**, vemos que el sueldo, el complemento de destino, el complemento específico, etc. suben en torno al 4% establecido por el Gobierno. No hay mayor subida ni en C. de destino ni en C. específico. Lo único que sube más allá del 4% obligatorio son los trienios (que necesariamente son más que el año anterior). De nuevo, nada añadido más allá de lo estrictamente fijado por Ley.

	2022	2023	De 2022 a 2023
Retribuciones Básicas PAS Funcionario	5.847.007,66€	6.074.087,22€	3,88%
Trienios PAS Funcionario	1.387.468,16€	1.486.969,09€	7,17%
Complemento Destino PAS	3.651.181,66€	3.795.842,54€	3,96%
Complemento Específico PAS	4.695.478,34€	4.883.180,12€	4,00%
Complemento Homologación PAS	509.361,96€	527.606,06€	3,58%
Complemento Productividad PAS	1.660.681,71€	1.719.495,99€	3,54%
A cuenta Promoción horizontal PAS	210.013,35€	217.944,52€	3,78%

Cuarto y último. La evolución del Presupuesto de la UAL para Gastos de Personal por sectores (PAS/PDI) y ejercicio, tal y como expuso el lunes nuestro compañero David Callejón en Consejo de Gobierno ha sido la siguiente:

	2021	2022	2023	Acumulado de 2020 a 2023	MEDIA ANUAL
Incremento en PDI (retribuciones + SS)	5,55%	3,97%	6,29%	16,64%	5,27%
Incremento en PAS (retribuciones + SS)	0,68%	1,52%	4,08%	6,39%	2,10%

La Sra. Gerente respondió que el mayor incremento en PDI se debe a la subida de las cotizaciones a la Seguridad Social de los nuevos funcionarios de los cuerpos docentes (antes en el sistema de Clases Pasivas). Como efectivamente ese dato puede distorsionar la comparación, hemos calculado nuevamente el incremento CONSIDERANDO SÓLO RETRIBUCIONES (**sin el gasto en SS**).

	2021	2022	2023	Acumulado de 2020 a 2023	MEDIA ANUAL
Incremento en PDI (sólo retribuciones)	5,21%	3,24%	5,47%	14,55%	4,64%
Incremento en PAS (sólo retribuciones)	-0,34%	1,27%	4,40%	5,36%	1,78%

El Sr. Rector señaló igualmente que el mayor incremento en PDI se debe a las nuevas convocatorias de Complementos Autonómicos acordadas para toda Andalucía. Y como efectivamente, ese incremento de retribuciones del PDI viene acordado desde fuera de la UAL (por la Junta de Andalucía) hemos recalculado el incremento, CONSIDERANDO SÓLO RETRIBUCIONES (excluyendo el Complemento Autonómico y los gastos en SS):

A pesar de excluir ambos conceptos, el acumulado de 2020-2023 en el **sector PDI asciende al 13,88% frente al 5,36% del PAS.**

Es decir, los Órganos de Gobierno de esta Universidad han decidido que el importe destinado en Capítulo I a su Personal de Administración y Servicios se haya incrementado desde 2020 **un 8,52% menos** que el destinado a su Personal Docente e Investigador en el mismo periodo. Y durante esos mismos 4 años, el Complemento de Antigüedad del PAS -por ejemplo- suspendido en 2010 por la crisis económica, ha seguido sin cobrarse.

¿Es esto justo?

Por último, y antes de despedirnos, **desde CSIF** queremos manifestar nuestro malestar por el comentario que nuestra Gerente hizo a propósito de las **plazas desiertas en promoción interna del PAS**, en el sentido de que "quien estudia, aprueba", dando a entender ante el máximo órgano de Gobierno de la UAL que el PAS -colectivo al que dirige- si no promociona es por falta de esfuerzo. Lo consideramos un comentario totalmente desafortunado. No alcanzamos a imaginar a un Vicerrector/a de Profesorado diciendo, ante ese mismo órgano, en relación al PDI que "quien trabaja e investiga, se acredita".

Por todos (PAS y PDI) es bien sabido que el esfuerzo, y las horas de trabajo robadas a la vida personal, no siempre dan los frutos esperados ni vienen acompañados de la merecida recompensa.

Feliz Navidad y feliz y merecido descanso para todos/as

P.S.: Todos los datos numéricos constan en la completa [WEB del Servicio de Gestión Económica de la UAL](#).

Orgullosos
de hacer
Universidad Pública

por ti, contigo
Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Contacto: CSIF
Sección Sindical de la Universidad de Almería
Ed. Central Despacho 0.82.
Email: csif@ual.es
Tif 85430